REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S.A.

Se comunica al público que la compañía JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de enero del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ.
de 15 ENE. 2004

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Segundo de los Estatutos Sociales, referente al Objeto Social, al mismo que se le agrega lo siguiente:

"ARTICULO SEGUNDO.- El objeto social de la compañía será el siguiente: A) La prestación y realización de toda clase de servicios y trabajos de control ambiental, sus relacionados y afines como: Bioremediación, control y limpieza de derrames, instalación de geomembranas, reforestación y control de viveros...".

Quito,

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

OSCAR ALVAREZ ALTUNA
1709207664
19/01/04

RBF/pcs.
EXT.130
EXP. 85504